

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMITEC S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 17h00, en el local social de la Compañía Fumitec S. A., ubicado en el kilómetro 10 vía a Daule, Lotización Inmancosa Av. Los Eucaliptos manzana # 11, solar # 8 de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías a los Estatutos Sociales de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Jorge Manzo Álvarez, propietario de seiscientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que representan el 98 % del capital social; y, la señorita Doménica Monserrat Manzo Andrade, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que representan el 2% del capital social suscrito y pagado que es de \$ 800,00 siendo todos los accionistas de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

Preside la sesión el señor Jorge Manzo Álvarez, en su condición de Presidente y actúa de Secretario Ad-hoc el señor Jacinto Cornejo Hernández. Inmediatamente el Presidente pide a secretaria verifique si hay el quórum reglamentario para instalación de la presente Junta, quien acto seguido manifiesta que en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se halla presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad tratar el punto único señalado en la convocatoria. A su vez el señor Jorge Manzo Álvarez, pide a secretaria de lectura al único punto del orden del día materia de esta convocatoria, siendo el siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobación del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Puesto que fue a consideración de la Junta el único punto a tratar en esta convocatoria, lo aprobaron por unanimidad y sin modificación, declarando todos los accionistas concurrentes estar debidamente informados y documentados sobre ellos.

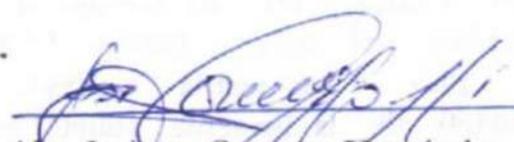
Seguidamente el señor Jorge Manzo Álvarez, da por iniciada la presente Junta y pide la palabra la accionista señorita Doménica Manzo Andrade, y luego de ser concedida expresa que habiendo terminado el ejercicio económico de la empresa correspondiente al año 2018 y de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía es menester aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año

2018, el mismo que luego de haber sido puesto a conocimiento de todos los accionistas presentes con la debida antelación, mociona su aprobación, la cual después del debido análisis y deliberación del asunto tratado los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Y habiéndose agotado el asunto de esta convocatoria el Presidente declara un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo se reinstala la Junta con los mismos accionistas presente, quienes después de la lectura la aprueban y suscriben. Se levanta la sesión a las 17h50 firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto.-


Jorge Manzo Álvarez.
Presidente - Accionista.


Doménica Manzo Andrade.
Accionista.


Abg. Jacinto Cornejo Hernández.
Secretario Ad-hoc. de la Junta.

JR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy fe que la presente fotocopia es igual
al documento que se me exhibe
según lo dispuesto en el Art. 18 # 5 de
la Ley Notarial
Guayaquil, ... 23 ABR 2019 ...
JR. CRISTIAN QUINONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Guayaquil - Ecuador

